

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34045 *VISIÓN CONSULTING, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 262/10, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Eduardo Marqués Sánchez contra la empresa "Visión Consulting, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 13 de octubre de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7767,55 euros de principal más 776,75 euros de intereses y 776,75 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076793-1